



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el acuerdo alcanzado por del Gobierno Nacional que permitió la reestructuración del 99% de la deuda pública bajo legislación extranjera y la superación del default.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El objetivo de la presente iniciativa legislativa es el de reconocer al gobierno nacional por lograr la reestructuración del 99% de la deuda pública bajo legislación extranjera y la superación del default.

Fue un ardua tarea, una difícil misión, se trato de renegociar una deuda imposible contraída de manera irresponsable por la administración anterior.

Se hizo defendiendo los intereses de todos y todas los argentinos y argentinas y cumpliendo con la promesa asumida de no ajustar perjudicando a los que menos tienen.

El acuerdo implicó una quita equivalente importante de capital y reducción de la tasa de interés promedio del mas de la mitad.

Nunca son sencillas estas negociaciones, mas aun en el momento que esta atravesando la humanidad toda, dada la crisis económica y social provocada por la pandemia mundial del covid-19.

Seguramente la salida de este embrollo heredado significara el poder avanzar en la solución de los problemas de los argentinos y saldar las deudas que tenemos con la sociedad, que no son pocas y no fueron solo generadas por la pandemia si no también por la política económica implementada por el gobierno anterior.

Esta acción llevada a cabo por por el Gobierno Nacional merece ser destacada y celebrada, por ello y por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.